

El Colegio de Abogados de Zamora considera «ilegal» el acuerdo entre UE y Turquía

El gremio denuncia la «vulneración» del Derecho Internacional con los refugiados

L. G. El Colegio de Abogados de Zamora ha decidido sumarse a los actos de apoyo y solidaridad ante la situación de los refugiados al mostrar su total oposición al acuerdo de la Unión Europea con Turquía por considerar que se trata de «una clara vulneración de la Carta de Derechos Humanos, la Carta de Derechos Fundamentales de la UE y la Convención del Estatuto del Refugiado». Desde el gremio de la abogacía entienden que «el acuerdo viene a mostrar el lamentable deterioro que desde la Unión Europea se está haciendo del concepto europeo de fraternidad, en la medida que trata a los refugiados como moneda de cambio con el gobierno de Turquía; primando intereses económicos y partidistas cuyo único objetivo es expulsar a los refugiados de sus fronteras sin atender al más mínimo criterio, no ya legal, sino humano».

La postura del Colegio de Abogados de Zamora va en sintonía con la mostrada hace unos días por el Consejo General de la Abogacía, en la que aseguraba que el acuerdo UE-Turquía era «ilegal e inmoral» y que atentaba directamente «contra los principios fundacionales de la Unión y contra la legalidad internacional».